



CIRCULAR 12/2014

Hermosillo, Sonora, a 01 diciembre de 2014.

Se informa al público en general que el segundo período vacacional del presente año comprenderá del 18 de diciembre de 2014 al 02 de enero, para reanudar labores el día lunes 05 de enero de 2015.

ATENTAMENTE


LIC. GLORIA GERTRUDIS TAPIA QUIJADA
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE SONORA

